



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 012 Barranquilla

Estado No. 86 De Viernes, 2 De Junio De 2023



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001410500120210014701	Apelación Sentencia	Aldair Sanchez Chavez	Administradora De Pensiones Colpensiones, Michell Sofia Sanchez Vanegas, Maria Salvadora Vanegas Caraballo	01/06/2023	Auto Decide - Primero: Déjese Sin Efectos El Auto Fechado El Día 5 De Mayo De 2023, Por Las Razones Expuestas En La Parte Motiva De Este Proveído. Segundo: Inadmitase El Recurso De Apelación Interpuesto, Con Base En Lo Esbozado En Precedencia. Tercero: Devuélvase Al Juzgado De Origen Para Lo De Su Competencia.

Número de Registros: 31

En la fecha viernes, 2 de junio de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAIDER JOSE CARDENAS CABRERA

Secretaría

Código de Verificación

f3f62385-c7a0-416c-8d9e-ea35742a6f56



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 012 Barranquilla

Estado No. 86 De Viernes, 2 De Junio De 2023



Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001410500320230020701	Impugnación Tutela	Billis Williams Torres Orozco	Compañía De Seguros Bolivar S.A	01/06/2023	Auto Admite - Primero: Avóquese El Conocimiento Del Asunto De La Referenciacorrespondiente A La Impugnación Del Fallo De Tutela De Fecha 24 De Mayo De 2023Proferido Por El Señor Juez Tercero Municipal De Pequeñas Causas Laborales Debarranquilla, Dentro De La Acción De Tutela Instaurada Por Billis Williamstorres Orozco Contra Seguros Bolivar S.A.Segundo: Notifíquese Este Proveído A Las Partes Por Estado Y Por Correo electrónico, A Través De La Secretaría De Este Despacho Judicial.

Número de Registros: 31

En la fecha viernes, 2 de junio de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAIDER JOSE CARDENAS CABRERA

Secretaría

Código de Verificación

f3f62385-c7a0-416c-8d9e-ea35742a6f56



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 012 Barranquilla

Estado No. 86 De Viernes, 2 De Junio De 2023



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001310501220210040900	Ordinario	Adalberto Junior Nigrinis Fuentes	Sociedad Portuaria De Barranquilla	01/06/2023	Auto Decide - Primero: Remitir El Proceso Ordinario Seguido Por Adalberto Juniornigrinis Contra La Sociedad Portuaria Regional De Barranquilla S.A., Radicado No. 0800131050122021004090 0, Al Juzgado Dieciséis Laboral Del Circuito De Barranquilla Para Lo De Su Competencia. Segundo: Notificar A Las Partes Por Estado La Presente Decisión.

Número de Registros: 31

En la fecha viernes, 2 de junio de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAIDER JOSE CARDENAS CABRERA

Secretaría

Código de Verificación

f3f62385-c7a0-416c-8d9e-ea35742a6f56



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 012 Barranquilla

Estado No. 86 De Viernes, 2 De Junio De 2023



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001310501220170015600	Ordinario	Alfredo Garcia Rodriguez	Axa Colpatría Seguros De Vida S.A Arl, Otros Demandados En El Proceso	01/06/2023	Auto Ordena Seguir Adelante Ejecucion

Número de Registros: 31

En la fecha viernes, 2 de junio de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAIDER JOSE CARDENAS CABRERA

Secretaría

Código de Verificación

f3f62385-c7a0-416c-8d9e-ea35742a6f56



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 012 Barranquilla

Estado No. 86 De Viernes, 2 De Junio De 2023



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001310501220210021700	Ordinario	Carlos Julio Acosta Camacho	C.I. Prodeco S.A, Austin Ingenieros Colombia S.A.S.	01/06/2023	Auto Decide - Primero: Remitir El Proceso Ordinario Seguido Por Carlos Julio Acostacamacho Contra C.I. Prodeco S.A. Y Austin Ingenieros Colombia S.A.S.Radicado No. 08001310501220210021700, Al Juzgado Dieciséis Laboral Del Circuito Debarranquilla Para Lo De Su Competencia.Segundo: Notificar A Las Partes Por Estado La Presente Decisión

Número de Registros: 31

En la fecha viernes, 2 de junio de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAIDER JOSE CARDENAS CABRERA

Secretaría

Código de Verificación

f3f62385-c7a0-416c-8d9e-ea35742a6f56



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 012 Barranquilla

Estado No. 86 De Viernes, 2 De Junio De 2023



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001310501220200024000	Ordinario	Confucio Emilio Hernandez Burgos	Administradora Colombiana De Pensiones Colpensiones, Administradora Colfondos, Fondo De Pension Y Cesantias Proteccion S.A, Fondo De Cesantias Porvenir	01/06/2023	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo-Pago

Número de Registros: 31

En la fecha viernes, 2 de junio de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAIDER JOSE CARDENAS CABRERA

Secretaría

Código de Verificación

f3f62385-c7a0-416c-8d9e-ea35742a6f56



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 012 Barranquilla

Estado No. 86 De Viernes, 2 De Junio De 2023



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001310501220190043300	Ordinario	Daniel Gustavo Tinoco Cardona	Organizacion Musical La Troja Sas	01/06/2023	Auto Decide - Primero: Remitir El Proceso Ordinario Seguido Por Daniel Gustavo Tinococardona. Contra Organización Musical La Troja S.A.S., Radicado No.0800131050122019004 3300, Al Juzgado Dieciséis Laboral Del Circuito De Barranquillapara Lo De Su Competencia.Segundo: Notificar A Las Partes Por Estado La Presente Decisión.

Número de Registros: 31

En la fecha viernes, 2 de junio de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAIDER JOSE CARDENAS CABRERA

Secretaría

Código de Verificación

f3f62385-c7a0-416c-8d9e-ea35742a6f56



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 012 Barranquilla

Estado No. 86 De Viernes, 2 De Junio De 2023



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001310501220210031400	Ordinario	Empresa Promotora De Salud Coomeva Eps	Centro De Ortopedia Infantil Del Caribe S.A.S	01/06/2023	Auto Decide - Primero: Remitir El Proceso Ordinario Seguido Por Coomeva Entidadpromotora De Salud S.A. Contra Centro De Ortopedia Infantil Delcaribe S.A.S. Radicado No. 0800131050122021003140 0, Al Juzgado Dieciséis Laboral Delcircuito De Barranquilla Para Lo De Su Competencia.Segundo: Notificar A Las Partes Por Estado La Presente Decisión.

Número de Registros: 31

En la fecha viernes, 2 de junio de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAIDER JOSE CARDENAS CABRERA

Secretaría

Código de Verificación

f3f62385-c7a0-416c-8d9e-ea35742a6f56



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 012 Barranquilla

Estado No. 86 De Viernes, 2 De Junio De 2023



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001310501220170025900	Ordinario	Eps Comparta	Nacion - Ministerio De Salud Y Prteccion Social	01/06/2023	Auto Decide - Primero: Remitir El Proceso Ordinario Seguido Por Cooperativa De Saludcomunitaria Empresa Promotora De Salud Subsidiada Porcomparta Eps Contra La Nación Ministerio De Salud Radicado No.0800131050122017002 5900, Al Juzgado Dieciséis Laboral Del Circuito De Barranquillapara Lo De Su Competencia.Segundo: Notificar A Las Partes Por Estado La Presente Decisión.

Número de Registros: 31

En la fecha viernes, 2 de junio de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAIDER JOSE CARDENAS CABRERA

Secretaría

Código de Verificación

f3f62385-c7a0-416c-8d9e-ea35742a6f56



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 012 Barranquilla

Estado No. 86 De Viernes, 2 De Junio De 2023



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001310501220210039700	Ordinario	Geovel Liseth Vergara Y Otro	Esimed S.A..	01/06/2023	Auto Decide - Primero: Remitir El Proceso Ordinario Seguido Por Hernado Jose Herediamunar, Geovel Liseth Vergara Ortega Contra Estudios Einversiones Medicas S.A.- Esimed S.A. Radicado No. 0800131050122021003970 0,Al Juzgado Dieciséis Laboral Del Circuito De Barranquilla Para Lo De Su Competencia.Segundo: Notificar A Las Partes Por Estado La Presente Decisión.

Número de Registros: 31

En la fecha viernes, 2 de junio de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAIDER JOSE CARDENAS CABRERA

Secretaría

Código de Verificación

f3f62385-c7a0-416c-8d9e-ea35742a6f56



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 012 Barranquilla

Estado No. 86 De Viernes, 2 De Junio De 2023



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001310501220200010600	Ordinario	Hugo Rafael Garcia Mercado	Generoso Mancini Cia. Ltda.	01/06/2023	Auto Decide - Primero: Remitir El Proceso Ordinario Seguido Por Hugo Rafael Garcíamercado. Contra Generoso Mancin Compañía Limitada Enliquidación. Radicado No. 08001310501220200010600, Al Juzgado Dieciséislaboral Del Circuito De Barranquilla Para Lo De Su Competencia.Segundo: Notificar A Las Partes Por Estado La Presente Decisión

Número de Registros: 31

En la fecha viernes, 2 de junio de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAIDER JOSE CARDENAS CABRERA

Secretaría

Código de Verificación

f3f62385-c7a0-416c-8d9e-ea35742a6f56



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 012 Barranquilla

Estado No. 86 De Viernes, 2 De Junio De 2023



08001310501220210008700	Ordinario	Jairo Enrique Castro Castro	Aerovias Del Continente Americano S.A. Avianca S.A	01/06/2023	Auto Decide - Primero: Remitir El Proceso Ordinario Seguido Por Jairo Enrique Castrocastro. Contra Aerovías Del Continente Americano S. A. Aviancas.A.Radicado No. 0800131050122021000870 0, Al Juzgado Dieciséis Laboral Del Circuito De Barranquilla Para Lo De Su Competencia.Segundo: Notificar A Las Partes Por Estado La Presente Decisión.
08001310501220180040900	Ordinario	Jairo Enrique Medrano Alcazar	Administradora Colombiana De Pensiones Colpensiones	01/06/2023	Auto Decide - Primero: Adicionar El Auto De Fecha 26 De Mayo De 2023, El Cual Quedará Así:Primero: Decretese La Sucesión Procesal Respecto Del Demandante Jairomedrano Alcazar (Q.E.P.D.), Por

Número de Registros: 31

En la fecha viernes, 2 de junio de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAIDER JOSE CARDENAS CABRERA

Secretaría

Código de Verificación

f3f62385-c7a0-416c-8d9e-ea35742a6f56



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 012 Barranquilla

Estado No. 86 De Viernes, 2 De Junio De 2023



Razón De Su
Fallecimiento.Segundo:
Aceptese A La Señora
Miriam De Jesús Contreras
Pérez,Identificada Con
C.C. 32.813.662, En
Calidad De Cónyuge
Supérstite, Como
Sucesorprocesal Del
Demandante.Tercero:
Fíjese La Hora De Las 2:30
Pm, Del Día 27 De Julio De
2023, Para Llevara Cabo
De Manera Virtual La
Audiencia De Que Trata El
Artículo 80 Del Cpt Y De La
Ss,La Cual Se Realizará A
Través De La Plataforma
Lifesize, En Virtud De Las
Medidastomadas Por El
Consejo Superior De La
Judicatura, Ante La
Emergenciasanitaria

Número de Registros: 31

En la fecha viernes, 2 de junio de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAIDER JOSE CARDENAS CABRERA

Secretaría

Código de Verificación

f3f62385-c7a0-416c-8d9e-ea35742a6f56



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 012 Barranquilla

Estado No. 86 De Viernes, 2 De Junio De 2023



				Declarada Por Covid-19, Y De Conformidad Con Los Acuerdos Pcsja20-11546 Del 25 De Abril De 2020, Pcsja20-11549 Del 07 De Mayo De 2020 Y El acuerdo Pcsja20-11556 Del 22 De Mayo De 2020. Nota: El Link Para Acceder A La Audiencia Es: https://Call.Lifesecloud.Com/18281425
--	--	--	--	--

Número de Registros: 31

En la fecha viernes, 2 de junio de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAIDER JOSE CARDENAS CABRERA

Secretaría

Código de Verificación

f3f62385-c7a0-416c-8d9e-ea35742a6f56



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 012 Barranquilla

Estado No. 86 De Viernes, 2 De Junio De 2023



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001310501220210022800	Ordinario	Johan Cantillo	Austin Ingenieros Colombia S.A.S.	01/06/2023	Auto Decide - Primero: Remitir El Proceso Ordinario Seguido Por Johan Gregorio Cantillocamargo Contra C.I. Prodeco S.A. Y Austin Ingenieros Colombia S.A.S.Radicado No. 0800131050122021002280 0, Al Juzgado Dieciséis Laboral Del Circuito Debarranquilla Para Lo De Su Competencia.Segundo: Notificar A Las Partes Por Estado La Presente Decisión.

Número de Registros: 31

En la fecha viernes, 2 de junio de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAIDER JOSE CARDENAS CABRERA

Secretaría

Código de Verificación

f3f62385-c7a0-416c-8d9e-ea35742a6f56



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 012 Barranquilla

Estado No. 86 De Viernes, 2 De Junio De 2023



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001310501220200028300	Ordinario	Jose Joaquin Caro Peñaloza	Gestora De Alianzas E Inversiones S.A	01/06/2023	Auto Decide - Primero: Remitir El Proceso Ordinario Seguido Por Jose Joaquin Caro Peñaloza. Contra Sociedad De Acueducto, Alcantarillado Y Aseo De Barranquilla S.A, Gestora De Alianzas E Inversiones S.A. Radicado No.0800131050122020002 8300, Al Juzgado Dieciséis Laboral Del Circuito De Barranquilla para Lo De Su Competencia. Segundo: Notificar A Las Partes Por Estado La Presente Decisión.

Número de Registros: 31

En la fecha viernes, 2 de junio de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAIDER JOSE CARDENAS CABRERA

Secretaría

Código de Verificación

f3f62385-c7a0-416c-8d9e-ea35742a6f56



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 012 Barranquilla

Estado No. 86 De Viernes, 2 De Junio De 2023



08001310501220210007800	Ordinario	Jose Maria Videz Ortega	Agrozocria S.A, Ismael Jose Soto Peña	01/06/2023	Auto Decide - Primero: Remitir El Proceso Ordinario Seguido Por Jose María Videz Ortega.Contra Agrozocria S.A En Liquidación. Radicado No.0800131050122021000 7800, Al Juzgado Dieciséis Laboral Del Circuito De Barranquillapara Lo De Su Competencia.Segundo: Notificar A Las Partes Por Estado La Presente Decisión.
08001310501220220028500	Ordinario	Julio Cesar Meza Escobar	Colpensiones - Administradora Colombiana De Pensiones, Instituto De Seguros Sociales	01/06/2023	Auto Decide - Primero: Téngase Por Contestada La Demanda Por Parte De Lademandada Administradora Colombiana De Pensiones Colpensiones, Por Reunir Los Requisitos Contemplados En El

Número de Registros: 31

En la fecha viernes, 2 de junio de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAIDER JOSE CARDENAS CABRERA

Secretaría

Código de Verificación

f3f62385-c7a0-416c-8d9e-ea35742a6f56



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 012 Barranquilla

Estado No. 86 De Viernes, 2 De Junio De 2023



Artículo 31 Delcpt Y De La
Ss.Segundo: Corráse
Traslado De Las
Excepciones Propuestas
Por Lademandada A La
Parte Demandante De
Conformidad A Lo
Establecido En El
Artículo370 Del C.G.P., El
Cual Se Aplica En Esta
Especialidad Por La
Remisión Directa Quehace
El Artículo 145 Del Cpt Y
De La Ss, Por El Término
De Cinco (5) Días, Paraque
Pueda Pedir Pruebas
Sobre Los Hechos En Que
Se Funda.Tercero:
Reconózcase Personería
Para Actuar Dentro Del
Presenteproseso Como
Apoderado De La
Demandada

Número de Registros: 31

En la fecha viernes, 2 de junio de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAIDER JOSE CARDENAS CABRERA

Secretaría

Código de Verificación

f3f62385-c7a0-416c-8d9e-ea35742a6f56



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 012 Barranquilla

Estado No. 86 De Viernes, 2 De Junio De 2023



Administradora
Colombiana de Pensiones -
Colpensiones Al Dr. Carlos
Rafael Platamendoza,
Identificado Con La Cédula
De Ciudadanía No.
84.104.546, Portador Dela
T.P. No. 107.775 Del
C.S.J., Y Como Apoderada
Sustituta A La Dra.
Hortenciaaltamar Jimenez
Identificada C.C.
No.1.081.803.962 Y T.P.
No. 264750 Delc.S.J., En
Los Términos Y Para Los
Fines Del Poder
Conferido.Cuarto: Acéptese
La Renuncia Presentada
Por El Dr. Carlos
Rafaelplata Mendoza, En
Su Condición De
Representante Legal De
Solucionesjurídicas De La

Número de Registros: 31

En la fecha viernes, 2 de junio de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAIDER JOSE CARDENAS CABRERA

Secretaría

Código de Verificación

f3f62385-c7a0-416c-8d9e-ea35742a6f56



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 012 Barranquilla

Estado No. 86 De Viernes, 2 De Junio De 2023



Costa, Al Poder Conferido Por La Demandada Administradoracolombiana De Pensiones - Colpensiones, Conforme Al Escrito presentado En Fecha 15 De Mayo De 2023. Quinto: Fíjese La Hora 2:30 P.M., Del Día Miércoles 23 De Agosto De 2023, Parallevar A Cabo De Manera Virtual La Audiencia De Que Trata El Artículo 77 Del C.P.T.Y De La S.S., Y De Ser Posible La Audiencia Del Artículo 80 Del Mismo Estatuto, Lacual Se Realizará A Través De La Plataforma Lifesize, De Conformidad Con La Ley 2213 De 2022, Y Los Acuerdos Pcsja 20-11546 Del 25 De Abril De

Número de Registros: 31

En la fecha viernes, 2 de junio de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAIDER JOSE CARDENAS CABRERA

Secretaría

Código de Verificación

f3f62385-c7a0-416c-8d9e-ea35742a6f56



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 012 Barranquilla

Estado No. 86 De Viernes, 2 De Junio De 2023



2020,Pcsja20-11549 Del 07
De Mayo De 2020 Y El
Acuerdo Pcsja20-11556
Del 22De Mayo De
2020.Nota: Se Adjunta Link
O Enlace De La Reunión
Virtual, Para El Ingreso A
La
Audiencia.<https://call.lifesizecloud.com/18334483sexta>
: Requierase A La
Administradora Colombiana
De Pensiones-
Colpensiones Para Que
Aporte Con Destino Al
Presente Proceso En El
Términode Diez (10) Días
Hábiles A Partir De La
Notificación Del Presente
Auto,
Expedienteadministrativo
Actualizado Y Reporte De
Semanas Cotizadas Del

Número de Registros: 31

En la fecha viernes, 2 de junio de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAIDER JOSE CARDENAS CABRERA

Secretaría

Código de Verificación

f3f62385-c7a0-416c-8d9e-ea35742a6f56



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 012 Barranquilla

Estado No. 86 De Viernes, 2 De Junio De 2023



					Señor Julio Cesar Meza Escobar, Identificado Con Cédula De Ciudadanía No. 3.695.813.
08001310501220130000100	Ordinario	Liliana Esther Bermudez Calderon	Fundacion Nueva Campbell	01/06/2023	Auto Decreta Medidas Cautelares

Número de Registros: 31

En la fecha viernes, 2 de junio de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAIDER JOSE CARDENAS CABRERA

Secretaría

Código de Verificación

f3f62385-c7a0-416c-8d9e-ea35742a6f56



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 012 Barranquilla

Estado No. 86 De Viernes, 2 De Junio De 2023



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001310501220210017800	Ordinario	Luis Enrique Jimenez Lopez Y Otro	C.I. Prodeco S.A	01/06/2023	Auto Decide - Primero: Remitir El Proceso Ordinario Seguido Por Luis Enrique Jiménez López,Luz Karina Pereira Peña, Liam José Jiménez Pereira Y Wuilferandrés Jiménez Fonseca. Contra C.I. Prodeco S.A. Radicado No.0800131050122021001 7800, Al Juzgado Dieciséis Laboral Del Circuito De Barranquilla Para Lode Su Competencia.Segundo: Notificar A Las Partes Por Estado La Presente Decisión.

Número de Registros: 31

En la fecha viernes, 2 de junio de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAIDER JOSE CARDENAS CABRERA

Secretaría

Código de Verificación

f3f62385-c7a0-416c-8d9e-ea35742a6f56



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 012 Barranquilla

Estado No. 86 De Viernes, 2 De Junio De 2023



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001310501220200002100	Ordinario	Marco David De La Hoz Noriega	Colpensiones - Administradora Colombiana De Pensiones, Y Otros Demandados	01/06/2023	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo-Pago
08001310501220190043800	Ordinario	Margarita Rosa Del Socorro Pereira Aristizabal	Colpensiones - Administradora Colombiana De Pensiones, Old Mutual Administradora De Fondo De Pensiones Y Cesantias S.A.	01/06/2023	Auto Decide - No Accede A Terminación De Proceso

Número de Registros: 31

En la fecha viernes, 2 de junio de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAIDER JOSE CARDENAS CABRERA

Secretaría

Código de Verificación

f3f62385-c7a0-416c-8d9e-ea35742a6f56



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 012 Barranquilla

Estado No. 86 De Viernes, 2 De Junio De 2023



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001310501220190042700	Ordinario	Marina Del Carmen Viloria De Cervantes	Departamento Del Atlantico, Empresas De Obras Sanitarias Del Atlantico Empotlan	01/06/2023	Auto Decide - Primero: Remitir El Proceso Ordinario Seguido Por Carmen Viloriade Cervantes Contra Departamento Del Atlántico Yempotlan En Liquidación Radicado No. 0800131050122019004270 0,Al Juzgado Dieciséis Laboral Del Circuito De Barranquilla Para Lo De Sucompetencia.Segundo: Notificar A Las Partes Por Estado La Presente Decisión.

Número de Registros: 31

En la fecha viernes, 2 de junio de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAIDER JOSE CARDENAS CABRERA

Secretaría

Código de Verificación

f3f62385-c7a0-416c-8d9e-ea35742a6f56



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 012 Barranquilla

Estado No. 86 De Viernes, 2 De Junio De 2023



08001310501220200012200	Ordinario	Patrimonio Autonomo De Remanentes Etesa En Liquidacion	Departamento Del Atlantico	01/06/2023	Auto Decide - Primero: Remitir El Proceso Ordinario Seguido Por Fiduciaria La Previsora S.Acomo Vocera Y Administradora Del Patrimonio Autonomo De Remanentes Decaprecom Liquidado. Contra Departamento Del Atlántico Y Secretariadepartamental De Salud Del Atlántico Y Municipio De Santa Lucia.Radicado No. 0800131050122020001220 0, Al Juzgado Dieciséis Laboral Del Circuito DeBarranquilla Para Lo De Su Competencia.Segundo: Notificar A Las Partes Por Estado La Presente Decisión.
-------------------------	-----------	--	----------------------------	------------	--

Número de Registros: 31

En la fecha viernes, 2 de junio de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAIDER JOSE CARDENAS CABRERA

Secretaría

Código de Verificación

f3f62385-c7a0-416c-8d9e-ea35742a6f56



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 012 Barranquilla

Estado No. 86 De Viernes, 2 De Junio De 2023



08001310501220210031500	Ordinario	Remy Manuel Pedroza Mercado	Sociedad Portuaria Regional De Barranquilla S.A	01/06/2023	Auto Decide - Primero: Remitir El Proceso Ordinario Seguido Por Remy Manuel Pedrozamerlado. Contra Cooperativa De Trabajo Asociado Serportuarios;Suport Of Logistics Marine Offshore S.A.; Operador Portuario Delcaribe Ltda; Opermerc Andinos S.A.S.; Cjb Del Caribe Ltda;Sociedad Portuaria Regional De Barranquilla S.A. Radicado No.0800131050122021003 1500, Al Juzgado Dieciséis Laboral Del Circuito De Barranquilla Para Lode Su Competencia.Segundo: Notificar A Las Partes Por Estado La Presente Decisión.
-------------------------	-----------	-----------------------------	---	------------	---

Número de Registros: 31

En la fecha viernes, 2 de junio de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAIDER JOSE CARDENAS CABRERA

Secretaría

Código de Verificación

f3f62385-c7a0-416c-8d9e-ea35742a6f56



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 012 Barranquilla

Estado No. 86 De Viernes, 2 De Junio De 2023



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001310501220190042500	Ordinario	Robinson Emilio Rodriguez Barros	Colpensiones - Administradora Colombiana De Pensiones	01/06/2023	Auto Decide - Primero: Remitir El Proceso Ordinario Seguido Por Robinson Emiliorodriguez Barrios Contra Colpensiones, Junta Regional Decalificación De Invalidez De Atlántico, Junta Nacional Delcalificación De Invalidez Radicado No. 08001310501220190042500, Aljuzgado Dieciséis Laboral Del Circuito De Barranquilla Para Lo De Su Competencia.Segundo: Notificar A Las Partes Por Estado La Presente Decisión.

Número de Registros: 31

En la fecha viernes, 2 de junio de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAIDER JOSE CARDENAS CABRERA

Secretaría

Código de Verificación

f3f62385-c7a0-416c-8d9e-ea35742a6f56



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 012 Barranquilla

Estado No. 86 De Viernes, 2 De Junio De 2023



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001310501220200000200	Ordinario	Rosiris Budez Palacio	Nacion Administradora Colombiana De Pensiones Colpensiones, Fondo De Pensiones Y Cesantias Colfondos, Skandia Pensiones Y Cesantias	01/06/2023	Auto Que Pone Fin A La Instancia

Número de Registros: 31

En la fecha viernes, 2 de junio de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAIDER JOSE CARDENAS CABRERA

Secretaría

Código de Verificación

f3f62385-c7a0-416c-8d9e-ea35742a6f56



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 012 Barranquilla

Estado No. 86 De Viernes, 2 De Junio De 2023



Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001310501220200006300	Ordinario	Santiago Robledo Serrano	Empresa Promotora De Salud Coomeva Eps	01/06/2023	Auto Decide - Primero: Remitir El Proceso Ordinario Seguido Por Santiago Robledo Serrano, Yolanda Diaz Granados Macchia, Susana Robledo Diaz Granados, Lucia Robledo Diaz Granados, Gabriela Robledo Diaz Granados Contracomeva Entidad Promotora De Salud Eps Radicado No.0800131050122020000 6300, Al Juzgado Dieciséis Laboral Del Circuito De Barranquilla para Lo De Su Competencia. Segundo: Notificar A Las Partes Por Estado La Presente Decisión.

Número de Registros: 31

En la fecha viernes, 2 de junio de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAIDER JOSE CARDENAS CABRERA

Secretaría

Código de Verificación

f3f62385-c7a0-416c-8d9e-ea35742a6f56



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO



Juzgado De Circuito - Laboral 012 Barranquilla

Estado No. 86 De Viernes, 2 De Junio De 2023

08001310501220190008700	Ordinario	Sergio Segundo Rodelo Muñoz	Seguros De Vida Alfa S A, Administradora De Fondos De Pensiones Y Cesantias Porvenir S.A, Juan Pablo Anillo Manotas	01/06/2023	Auto Que Pone Fin A La Instancia
08001310501220230004700	Ordinario	William Miguel Marquez Pianeta	Colgate Palmolive Compañía	01/06/2023	Auto Decide - 1. Autorícese El Retiro De La Demandada Conforme Lo Expuesto En Precedencia
08001310501220230017600	Tutela	Eddy Lucia Ruiz Barrios	Universidad Libre - Nit 860013798-5 Y Comision Nacional Del Servicio Civil - Cnsc	01/06/2023	Auto Admisorio Y-O Inadmisorio - Primero: Admítase La Presente Acción De Tutela Instaurada Por Eddy Lucia Ruiz Barrios, Quien Actúa En Nombre Propio, Contra Las Entidades La Universidad Libre Y Comisión Nacional Del Servicio Civil - Cnsc, Por La Presunta Violación A

Número de Registros: 31

En la fecha viernes, 2 de junio de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAIDER JOSE CARDENAS CABRERA

Secretaría

Código de Verificación

f3f62385-c7a0-416c-8d9e-ea35742a6f56



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 012 Barranquilla

Estado No. 86 De Viernes, 2 De Junio De 2023



Los Derechos Fundamentales Al Debido Proceso, Igualdad Y Derecho Al Trabajo.Segundo: Negar La Medida Provisional Solicitada En La Presente Acción Constitucional De Tutela, Por Las Razones Expuestas En La Parte Motiva Del Presente Proveído.Tercero: Requierase Al La Universidad Libre Y Comisión Nacional Del Servicio Civil - Cncs Para Que Dentro Del Término De Cuarenta Y Ocho (48) Horas, Contadas A Partir Del Día Siguiente De La Notificación De Este Auto, Rinda Informe Sobre Los Hechos Que Motivan La

Número de Registros: 31

En la fecha viernes, 2 de junio de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAIDER JOSE CARDENAS CABRERA

Secretaría

Código de Verificación

f3f62385-c7a0-416c-8d9e-ea35742a6f56



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 012 Barranquilla

Estado No. 86 De Viernes, 2 De Junio De 2023



Presente Acción
Constitucional, Se
Pronuncie Sobre Ellos,
Pidan Y Aporten Pruebas
Que Pretendan Hacer Valer
A Su Favor; Advirtiéndose
Que, Si Este Informe No
Fuere Rendido Dentro Del
Plazo Correspondiente, Se
Tendrán Por Ciertos Los
Hechos Y Se Entrará A
Resolver De Plano. Cuarto:
Ordénese A La Universidad
Libre Y Comisión Nacional
Del Servicio Civil - Cncs,
Que, En El Término
Máximo De 24 Horas
Posteriores A La
Notificación De Esta
Decisión, Informe De La
Admisión De La Presente
Acción A Los, Mediante
Publicación En Su Página

Número de Registros: 31

En la fecha viernes, 2 de junio de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAIDER JOSE CARDENAS CABRERA

Secretaría

Código de Verificación

f3f62385-c7a0-416c-8d9e-ea35742a6f56



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 012 Barranquilla

Estado No. 86 De Viernes, 2 De Junio De 2023



Web, Para Que Los Interesados Se Hagan Parte Dentro De La Presente Acción De Tutela Si A Bien Lo Tienen. Así Mismo, En El Término Máximo De 48 Horas Posteriores A La Notificación De Este Auto, Allegue A Este Despacho Y Con Destino Al Presente Proceso La Constancia De Dicha Notificación. Quinto: Téngase Como Pruebas Los Documentos Aportados Por La Parte Accionante. Sexto: Hágasele Saber A Las Partes Intervinientes En La Presente Acción Constitucional, Que En Atención As Medidas Adoptadas Por El Consejo

Número de Registros: 31

En la fecha viernes, 2 de junio de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAIDER JOSE CARDENAS CABRERA

Secretaría

Código de Verificación

f3f62385-c7a0-416c-8d9e-ea35742a6f56



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 012 Barranquilla

Estado No. 86 De Viernes, 2 De Junio De 2023



Superior Y Seccional De La
Judicatura, Todas Las
Comunicaciones Que Se
Lleven Sobre El Presente
Asunto Serán A Través Del
Correo Electrónico, Así
Mismo, Se Le Señala Que
La Notificación De Este
Auto Se Realizará A Los
Correos Indicados En El
Acápite De Notificaciones Y
En Los Correos Que
Registren En Las
Respectivas Páginas Web
Las Entidades Vinculadas
A Esta Tutela.

Número de Registros: 31

En la fecha viernes, 2 de junio de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAIDER JOSE CARDENAS CABRERA

Secretaría

Código de Verificación

f3f62385-c7a0-416c-8d9e-ea35742a6f56



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 012 Barranquilla

Estado No. 86 De Viernes, 2 De Junio De 2023



08001310501220230016500	Tutela	Francisco Eloy Diez Muñoz	A Policia Metropolitana De Barranquilla Terminal De Transporte Y Inspeccion Segunda De Soledad	01/06/2023	Sentencia - Primero: Negar El Amparo A Los Derechos Fundamentales De Petición Y Habeas Data Invocado Por El Señor Francisco Eloy Diez Muñoz Contra La Policía Metropolitana De Barranquilla Estacion Terminal Detransporte Inspección Segunda De Policía De Soledad, Por Las Razones Indicadas En La Parte Motiva De Esta Providencia. Segundo: Notifíquese La Presente Providencia Por Medio De Correo Electrónico A Las Partes. Tercero: Remítase A La H. Corte Constitucional Para Su Eventual Revisión, En Caso De No Ser Impugnada Esta Decisión.
-------------------------	--------	---------------------------	--	------------	--

Número de Registros: 31

En la fecha viernes, 2 de junio de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAIDER JOSE CARDENAS CABRERA

Secretaría

Código de Verificación

f3f62385-c7a0-416c-8d9e-ea35742a6f56



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 012 Barranquilla

Estado No. 86 De Viernes, 2 De Junio De 2023



Número de Registros: 31

En la fecha viernes, 2 de junio de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAIDER JOSE CARDENAS CABRERA

Secretaría

Código de Verificación

f3f62385-c7a0-416c-8d9e-ea35742a6f56



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 012 Barranquilla

Estado No. 86 De Viernes, 2 De Junio De 2023



Número de Registros: 31

En la fecha viernes, 2 de junio de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAIDER JOSE CARDENAS CABRERA

Secretaría

Código de Verificación

f3f62385-c7a0-416c-8d9e-ea35742a6f56